

## OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

COLEGIO DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL N° 1. SANTA FE San Jerónimo 1551, subsuelo, Santa Fe T.E. 457-2700. correo electrónico ogjlisfe@justiciasantafe.gov.ar

Santa Fe, 30 de diciembre de 2024.

AL ENACOM

En el marco de la Investigación Penal Preparatoria CUIJ N° 21-09450111-0 con intervención del Equipo Fiscal de la Fiscalía Regional I del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe a cargo del **Dr. Agustín Nigro**, se ha dispuesto dirigir a Uds. el presente a fin precisar que en relación al BLOQUEO de los dominios y subdominios dispuesto en fecha 24-10-2024 y prorrogado en fecha 12-12-2024, fueron dispuestos para el territorio de la provincia de Santa Fe, debiendo corregirse por parte de este organismo en relación a los que a continuación se detallan:

1.https://1win.com/

2.https://bc.game/

3.https://melbet-ar1.com/es

4.https://ar1xbet.com/es

5.<u>https://mystake.com</u>

6.https://stake.com

La presente medida fue dispuesta por resolución de fecha 26 de diciembre de 2024 por el Sr Juez Pablo Spekuljak, que a sus efectos acompaña el presente.

Autorízase al diligenciamiento de los oficios al Ministerio Público de la Acusación.

Diligenciado que sea, se servirá informar lo actuado en formato papel y/o soporte óptico a la Unidad Fiscal de Investigación Fiscalía Regional sita en 1ro de Mayo 2820 de Santa Fe (CP 3000) o vía correo electrónico anigro@mpa.santafe.gov.ar

Saluda atentamente.

TO JUDICIAL - ARTHUR AND THE ARTHUR

DIFFELD JOSÉ SPEKULJAK JUEZ COLEGIO DE JUECES 1 rs. INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL Nº.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

## Hoja Adicional de Firmas Oficio Judicial

<b>TA</b> 1	. ,
	IIMAPA
Τ.	úmero:

**Referencia:** RECTIFICACION DE BLOQUEO DE PAGINA WEB - EXPEDIENTE: CUIJ 21-09450111-0 - EX-2025-02286265- -APN-AGAD#ENACOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.